DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37, Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Juéves 24 de Noviembre de 1904

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.937

Exposición de Burdeos

(FRANCIA)

Una exposición industrial internacional tendrá lugar en Burdeos en Noviembre y Diciembre de 1904.

Burdeos, gran ciudad de Francia, puerto importante, centro comercial de primer orden, es por su situación geográfica, su importancia económica y sus relaciones con el mundo entero, una ciudad universalmente conocida, lo que garantiza á esta fiesta del trabajo, un éxito segurísimo.

Así es que participamos á nuestros lectores al existencia de esta exposición llamada á favorecer á los que deseen abrirse nuevas relaciones comerciales, y no dudamos comprenderán la importancia de la misma.

Esta exposición, que comprende todos los productos de la industria, del comercio, de la agricultura, ciencias, higiene, alimentación, etc., etcetera, tendrá lugar en el gran palacio de La Alhambra, en Burdeos, y está bajo el patronato oficial de senadores y diputados, así como notabilidad s políticas, comerciales é industriales.

Las condiciones de admisión son ventajosas. Todos los datos y el reglamento general se remitirá libre de todo gasto á toda persona que tenga á bien pedirlo al Comisario general delegado por Portugal, España y Marruecos:

SR. LUIS JABOUILLE

Ingeniero en **Marinha-Grande**

PORTUGAL

Se aceptan agentes generales.

(De nuestra colaboración)

EL DERRIBO

(MONÓLOGOS DE UNA JÓVEN)

I

. . . .

¡Qué frío hace! ¡Cómo nieva! ¡Con qué insistencia caen los copos! Parece una lluvia de papelitos rotos, dispersos al aire por la mano de un chico travieso. Todo se vá cubriendo por una capa blanca, blanquísima... De pié me canso; arrimaré una silla al mirador... ¡Ajajá!... Ahora contemplaré con más comodidad la nevada... ¡Me encanta tanto!... ¡es tan blanca!. . ¡Pero señor, es tan fria! . . . . .

Dejaré caer los risillos para mudar de postura, porque la inmovilidad continua me cansa... ¡Qué cosa más terrible! ¡Qué manera de nevar! ¡Y qué gruesos son los copos!... ¡Pobrecillos! ¡Qué aturdidos están aquellos pajarillos!... No encontrarían su nido á tiempo... y les cogió la nevada!... Pero ya se guarecen. Claro... en cualquier lado... En aquél hueco saliente del tejado, parece que encontraron sitio para todos... ¿Qué es aquello?... ¡Ah! un pajarillo retrasado... ¡Válgame Dios! Sin duda la fatiga y el frío lo han matado. Ha caído inmóvil al arroyo... ¡Cómo pian sus compañeros!... Apártase mi vista... que me conmueve el dolor de los gorrioncillos... . .

II

...Sigue nevando... El balcón de mi vecino está cerrado... ¡Mi vecino! No sé siquiera como se llama... Hace dos ó tres días que le conozco... no sé porqué, me he acostumbrado á verle.. Es muy simpático. Su pelo es negro, rizoso y ensortijillado. Su cara es blanca, fina y pálida. Su tipo es elegante y atractivo. Y luego es alto, delgado, airoso...

...Abren el balcón. ¿Quién será? ¡Ah! En hablando... Es él. Estiende la mirada por la calle. ¡Aun no se fija en mí... ¡Por fin! Ya me ha visto. Me saluda con una ligera inclinación de cabeza. ¡Qué atento! Le contestaremos. Ahora me sonrie. ¡Con qué insistencia clava sus ojos en mí! ¡Qué tenaz! No los aparta. . . . . .

. . . .

¿Cuánto tiempo ha transcurrido? No lo sé... ¡Hemos estado soñando? Por fin aparta su vista de mí. ¡Dios mío! ¡Qué frío debe tener! La nieve le ha caído encima por espacio de un cuarto de hora lo menos. ¡Qué gracia! Una alucinación de óptica me lo ha metamorfoseado. Como tiene la cabeza cubierta de nieve y la espalda encorvada por estar apoyado en la barandilla del balcón, se me ha figurado un anciano. . . . .

. . . .

¡Qué pronto se marcha! Me saluda y se despide... Más ¿qué veo?... ¿Qué libertades son esas, caballerito? ¡Pues no me ha lanzado un beso con las puntas de los dedos! ¡Qué bromista! ¡Sin conocerme apenas! ¡Vaya un ratito! Ya se mete y cierra las vidrieras... ¡Adiós, señor guasón!... ¡He pasado una vergüenza! . . . . .

. . . .

...¿Seguirá nevando? A pesar de la estufa tengo frío. ¿Y mi vecino? ¿Qué hará ahora?... Todo el día, sin apartarse su recuerdo de mi memoria. A todas horas acordándome de él... ¡No se porqué!... ¡Es tan airoso! ¡Es tan simpático? . . . .

. . . .

¿Porqué pensaré tanto en mi vecino?

III

—Espérate Carlota; veamos que quiere este caballero... ¿Darme una carta? Yo no tengo el gusto... de conocerle.... ¡Ah! si, ¡qué cabeza la mia!... Usted es mi vecino ¿verdad? Ya decia yo... Espere V... oiga V... ¡que si quieres! Ya ha torcido la esquina de la calle y no le veo. Parece que se ha marchado avergonzado... Y ha dejado la carta en mi poder; ¿qué me dirá en ella? Su contacto parece quemar mis manos. Luego la leeré en casa... Recomendaré á Carlota el silencio.. . . . .

. . . .

¡Qué frío! ¡Qué galante! De fijo me gusta el vecinito!... ¡Y luego tiene un nombre tan dulce... tan melodioso... ¡Arturo!...Dice que le conteste por señas desde el mirador, si puedo corresponder á su cariño, la... ¡me vá á dar más verguenza! Y sin embargo... yo le quiero también... ya sale...

IV

¡Qué desgracia! Una hora de charla todos los días cuando salgo á comprar acompañada de Carlota... y luego vuelta al balcón... A mí me disgusta mucho, el vernos así... Me agrada más oir su voz, estar junto á él. . .

. . . .

Ya empieza á faltarme. Hace días que no le veo... Se ha mudado de domicilio...

¿Porqué no vivirá nadie en la casa de enfrente? Todos los cuartos han sido desalquilados. ¡Hasta el suyo!...

¿Qué tal le sentaría la petición que le hice ayer?... Le he dicho que pida mi mano á los papás

V

¡Están derribando la casa! Al golpe de las piquetas, caen desmoronadas las paredes y las techumbres. Una nube de polvo envuelve la calle y el edificio, ya medio derribado... ¡Qué lástima! Y han pasado cinco días sin venir Arturo. No habrá podido el pobre. Habrá estado muy ocupado... ¡Si él supiera lo que yo sufro, no estaría tanto tiempo ausente!... Sin embargo... todo se lo perdono por su cariño!... todo por su amor!

¡Ah! pero en cuanto le vea, de una amonestación muy grande, no le libra nadie...¡Dios mío!... haz que venga!... ¡Le quiero tanto! No quisiera engañarme... pero temo... no se qué. Tengo un presentimiento, que me hace daño; que me tortura el alma.

. . . .

VI

—No te pongas tan triste, mamá, porque si nó vás á hacerme llorar... Fué un ingrato que ni siquiera se despidió... Pero ya... ni me acuerdo de él... (¡Cuánto sufro al engañarla, para que no sufra ella!) De verdad... mamá. Dices bien; yo de haberle hecho caso, debí haberte comunicado algo á tí... Tienes razón; no supe lo que hice... Pero oye... arrima el sillón junto al mirador... más... más aún .. Así...muy bien,.. ajajá! ..Quiero vér la casa nueva... ¡Qué bonita!... ¡Qué gallarda!... ¡Qué apuesta!... Qué calados y qué rosetones tiene tan preciosos... ¡Qué primorosa labor tiene toda ella! ¡Qué hermoso es todo lo nuevo! ¡Todo lo viejo, qué malo, qué feo! Sin embargo... ¡cuánto me acuerdo de la otra casa! Yo ví derribar todos sus muros. Tuve valor... para ver caer con sus cascotes, piedras, tablones y ladrillos rotos... mis esperanzas amorosas, mis sueños de amor, mis ilusiones... Todo revuelto, rodando al vacío, dando tumbos, hasta caer al suelo, y allí juntarse en un montón de escombros y astillas. Así mis esperanzas, como los materiales de aquella casa tan vieja!... El derribo de aquella casa fué la última página de mi corazón, que mató mis ilusiones!...

Eladio Cepillo Prieto

Nbre. 9—904

REPRESION DEL ANARQUISMO

Madrid 23.—El proyecto de ley sobre represión del anarquismo, que el Gobierno ha presentado á las Cortes dice así:

"Artículo 1.º Los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º 9.º y 12 de la ley de Junio de 1894, que subsistirá vigente en todo lo demás, quedarán reformados en los términos siguientes:

Art. 5.º La amenaza verbal ó escrita contra colectividades, clases sociales ó corporaciones, que cause ilegalmente algún mal en las personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con pena de prisión correccional.

Art. 6.º El que aún sin inducir directamente á otro á ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores ó en la ley de 1.º de Enero de 1900 en el capítulo 1.º, título 1.º, en las secciones primera y segunda, capítulo 1.º, título 2.º, en el artículo tercero y en los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 7.º, título 8.º del Código penal, provocase de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ó por otro medio de publicación á la perpetración de dichos delitos concurrirá en la pena de prisión correccional ó arresto.

Art. 7.º La apologia de los delitos ó de los delincuentes será castigada con pena correccional.

Art. 8.º Las asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el artículo 6.º, se reputarán ilícitas, siendo disueltas apreciándolas en cuanto á su suspensión, no comprendidas en la ley de asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas asociaciones por delitos que respectivamente hubieren cometido.

Art. 9.º Corresponde al tribunal del jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los dos primeros artículos de la presente ley; de las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma conoceran en juicio oral y público los tribunales de derecho.

Art. 12.º Párrafo adicional. Cuando las causas corresponden al tribunal de derecho deberá celebrar el juicio oral con la mayor urgencia.

Al art. 2.º se adiciona en la citada ley lo siguiente:

Además de las p nas que en cada caso correspondan, todas las condenas que se pronuncien en virtud de la presente ley impondrán la pena de corrección, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior al duplo de la pena principal para que el reo se abstenga de incurrir en los actos penados en esta ley, aunque sean diversos los que ocasionen la condena.

La sentencia será comunicada al gobernador civil de la provincia para que ordene un registro y la vigilancia de la efectivivad de la prisión y de sus consecuencias legales, que subsistirán aunque se ejercite en lo demás la gracia de indulto mientras este no se aplique sobre la sanciou de un modo especial.

CONGRESO

(Sesión del día 23)

Presidida por el Sr. Romero Robledo, se abre la sesión á las tres y media, y aprobada el acta de la anterior jura el cargo de diputado don Alejandro M.ª Pons.

El Sr. Requejo formula una pregunta de interés local.

El Sr. Soriano expone la creencia de que al ministro de la Gobernación le molesta que él aplace su anunciada interpelación.

Dice que al anunciarla le contestó tan despectivamente el ministro, que si no aclara ó explica este punto, no hará el orador la interpelación, ó de hacerla, empleará un lenguaje apropiado á la actitud del señor Sánchez Guerra.

El Presidente, dice: Los ministros están en su derecho de contestar ó no á los diputados, según el tono que estos empleen.

El ministro de la Gobernación dice que él no reta á nadie, pero se reserva contestar ciertas gallardías que convierten el Parlamento en plazuela. (Muy bien en la mayoría).

El Sr. Soriano explana su interpelación anunciada sobre política general de la provincia de Córdoba.

Ha llegado el momento—dice—de que se levante una voz que se ocupe aquí del hecho de haber llegado al banco azul el señor Sánchez Guerra que tan discutido ha sido políticamente.

No quiero molestar personalmente al señor Sánchez Guerra; vengo á decir aquí lo mucho y malo que de S. S. se dice en aquel distrito.

Recoje el orador un voluminoso paquete de papeles que tiene á su lado y díce que todos ellos los va á arrojar sobre la cabeza del ministro. (Rumores)

Enumera las persecuciones de que son víctimas los concejales romeristas de Carcabuey por parte de su enemigo, el ministro de la Gobernación.

Cita los cargos formulados contra dichos concejales, entre los cuales figura el de que al hacerse el arqueo de la Caja municipal se encontró un sobrante de 17 pesetas, y que en un documento faltaba un sello de diez céntimos.

Añade que la Audiencia de Córdoba ya había declarado que no existían motivos para procesar á dichos concejales.

El orador se extiende en consideraciones sobre el asunto, expresándose en términos violentos.

El Presidente le llama al órden, su-

plicándole que no se aparte del asunto que motiva su interpelación.

ALGO DE POESÍA

AMOROSAS

¡Pobre muchacha! andrajosa
y trémula y suplicante,
iba corriendo, anhelante,
de la Caridad en pós;
y tendiendo aquella mano
que descarnó la agonía,
únicamente pedía
una limosna por Dios.

Llegó á tí... Tú, con tu madre,
en el balcón asomada,
oyéndola atribulada
la principiaste á mirar,
y mostrándole el camino,
con una señal que hiciste;
—Anda, vete—le dijiste,
que no te tengo que dar!

¡Yo lo ví!... De aquellos ojos
tiernas lágrimas rodaron...
¡Yo lo ví...! sus piés temblaron
y su corazón también..
Mirote luego con pena,
porque te vió tan hermosa
y la mendiga andrajosa,
prosiguió en busca del bien.

Más tarde, te amé insensato,
y tu cariño fingiste..
¿Porqué limosna me diste,
para hacerme una traición?
¡ay! envidio á la muchacha
que se alejó peregrina:
¡Es limosna que asesina
la que no dá el corazón!

Lndeamaro.

El dia en Tortosa

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio de Ramón, y con asistencia de los Sres. Ramirez, Majó Fabregat, Ballester, Roch, Baiges, Canalda, Monclús, Bonet y Caminals, celebró sesión el dia 21 tomando los siguientes acuerdos:

La Corporación quedó enterada de lo recaudado durante la segunda decena del corriente mes.

Fueron leídas y aprobadas dos cuentas favorablemente informadas por la Comisión, y las listas de jornales y materiales pertenecientes á la quincena última, las cuales han estado expuestas al pú lico durante tres días.

También fué aprobada una relación de gastos de la Administración de consumos en el mes de Octubre último.

De conformidad con los dictámenes de la Comisión, fueron concedidos los permisos de obras que tenían solicitados D. Francisco Juan Ribás y D. Daniel Homedes Magallanes.

Fué leída una circular del Sr. Gobernador, relativa á emigraciones, acordándose el cumplimiento de cuanto en la misma se previene.

Se aprobó definitivamente la subasta de arriendo para el servicio de coches fúnebres durante el año próximo de 1905, que había sido adjudicada á favor de D. Manuel Suarez Flévia como mejor postor.

Acordóse conste en acta la más enérgica protesta por el bárbaro atentado de que ha sido víctima la ciudad Condal con motivo de la explosión de una bomba en la calle de Fernando y que se trasmita telegráficamente dicha protesta al Sr. Alcalde de Barcelona.

Así mismo se acordó continuar las obras del Puente sobre el barranco de Regués que han estado paralizadas durante algún tiempo.

Fué aprobada la construcción de unos nichos en el cementerio de ésta ciudad.

También se acordó para cuando el estado del Erario lo permita, proceder á la restauración del servicio de coches fúnebres.

Se acuerda prevenir al Sr. Administrador de consumos, ordene al personal del ramo, que presta servicio en el Matadero público, deba llevar el distintivo correspondiente.

También fué acordado comunicar á los Alcaldes de la comarca, la celebración de mercados en ésta ciudad los viérnes y sábados de cada semana, designando para las ambulancias, el trayecto de los frentes del mercado y Gobierno militar.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, la instalación en ésta ciudad, de una Estación Olivarera cuyos resultados han de ser tan beneficiosos para toda la comarca.

Levantóse la sesión á las veinte por no haber más asuntos de que tratar.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Por el Juzgado de instrucción de ésta ciudad, se cita, llama y emplaza á Francisco Goñi, de unos 55 á 60 años, usa barba puntiaguda entre cana, lentes de oro, sombrero negro hongo y gabán de entretiempo, quien el 29 de octubre último se presentó en el *Banco de Tortosa* con una carta falsificada del "Crédito Balear„ para negociar una letra de 3.500 pesetas, y cuyo actual paradero se ignora.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Nos quejamos todos los días de que los negocios ván mal, de que no hay dinero—ó que tenemos enfermo el poco que nos queda—de que no se puede vivir, de que aumenta la miseria nacional, y sin embargo de ésto, la Dirección general del Tesoro, ha comunicado á los Administradores de loterías, que se han agotado en aquel centro, los billetes correspondientes al sorteo de Navidad.

Somos verdaderamente terribles.

A cualquiera vamos á hacer creer nosotros que no vivimos holgados y sobrados de dinero; y sin embargo, en esa solicitud, en ese afán de jugar á la lotería, en esa lamentable tontería nacional de probar fortuna, no hay más que miseria, mucha miseria, y la manifestación de un vicio que está muy arraigado, que ha echado raíces muy hondas en la sociedad, sobre resultarnos tan excesivamente caro.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas. Usad el ESANOFELE.

Hasta el miércoles próximo, día 30 del actual, podrán satisfacerse en ésta ciudad, sin recargos, las cuotas de las contribuciones directas correspondientes al actual trimestre. Terminado el período voluntario, se concede, como de costumbre, la mencionada prórroga.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Hoy han contraído matrimonio, celebrándose la ceremonia en la Santa Iglesia Catedral, la agraciada señorita D.ª Josefa Domingo y D. Federico Mayor; y la simpática señorita doña Primitiva Albacar, y D. Anastasio Salvador Peña.

Al acto han asistido las familias de los contrayentes y algunas personas invitadas.

Felicitamos á las enamoradas parejas, deseándolas en su nuevo estado, infinitas venturas.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

Se procede por el Ayuntamiento, al arreglo de la caretera que desde el ensanche del Temple conduce al ermitorio de Mitj-camí, en cuyo santuario se proyecta una romería aprovechando las fiestas conmemorando al quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Purísima Concepción.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

Se encuentra accidentalmente en ésta, el aventajado médico homeópata D. José Escardó García, venido aquí á consecuencia de la grave enfermedad que sufre su señora madre.

Celebraremos su alivio.

EL FERRO-QUINA BISLERI vence las anemias.

Se ha anunciado la subasta para el transporte de la correspondencia desde la oficina de correos de Alcañiz á la de Tortosa, en carruaje ó en automóvil, bajo el tipo máximo de 1.700 pesetas anuales.

Se admitirán proposiciones, en la Dirección general de Correos y Telégrafos, hasta las cinco de la tarde, del 28 del mes actual.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El día 28 del corriente, reanudará las sesiones del actual período semestral la Diputación provincial.

La temperatura ha sufrido un notable descenso dejándose sentir verdadero frío. Los abrigos estan ya á la orden del día.

Ayer sopló con mucha fuerza, el viento conocido en este país por *tramontana*.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, es refrescante, digestiva y gaseosa.

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 21 de los corrientes aparece el siguiente aviso: "Para evitar á todo trance que sea sorprendida la buena fué de los contribuyentes por personas agenas á la Inspección de Hacienda, recomiendo eficazmente á los señores alcaldes procuren hacer público en sus respectivos distritos municipales, que para todos los asuntos relacionados con el importante servicio de la inspección acudan directamente al inspector jefe D. Eduardo Muñoz García y al oficial de segunda clase don Mariano Uriszar de Aldaca, únicos funcionarios que con autorización superior y acuerdo de esta Delegación se hallan girando una visita por varios pueblos de esta provincia.„

Con gusto reproducimos el precedente aviso, por considerarlo de interés para todos los contribuyentes de la provincia y ya que en la actualidad se hallan girando una visita de inspección el digno é ilustrado jefe señor Muñoz y el no menos competente oficial Sr. Aldaca.

El mejor anti-palúdico conocido se el ESANOFELE.

El Sr. Administrador de correos de esta ciudad, ha recibido, enviada por el de Castellón, una paloma mensajera encontrada por un cartero, la cual lleva dos anillas, y debajo del ala un rótulo que dice: *Correo alado. Tortosa.*

REGIONALES

Han reñido los vecinos de Vinaroz Bautista Ayza Blasco y José Llopis Arenós, resultando aquel con arañazos, y éste con heridas en el vientre. Han ingresado en la cárcel y hospital, respectivamente.

—Dícese que dentro de pocos días se establecerá en Tarragona una Delegación del Banco Hispano Colonial.

—El proyecto definitivo de estación para Almazora (Castellón), se ha remitido anteayer por la Dirección de los ferro-carriles del Norte á la segunda División técnica y administrativa (Barcelona) para su informe.

La estación se emplaza cerca del puente de Villarreal, en el paso á nivel más inmediato al pueblo interesado, y prescindiéndose por de pronto de ampliaciones para servicios que radican en Castellón.

—El señor gobernador civil hace publica la autorización concedida al presidente de la Diputación provincial para ordenar el pago de las cantidades señaladas como premios para el certámen literario que en honor á María Inmaculada se celebrará en Tortosa; otro al torneo regional de esgrima celebrado en la capital, y otro para el certámen de bandas de Reus.

Sección oficial

EDICTO

Don Justo Celma Comas, Agente recaudador auxiliar de contribuciones en la 1.ª zona del partido de Tortosa.

Hago saber: Que en el expediente general de apremio que me halo instruyendo por débitos de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria del año 1900, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

"Providencia de remate.—No habiendo satisfecho sus descubiertos á pesar del tiempo transcurrido el deudor D. Francisco Vidiella Canes incluído en el presente expediente y ultimadas las diligencias de embargo y tasación de la finca embargada al mismo, se acuerda la enajenación en pública subasta de dicho inmueble, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 5 de Diciembre próximo y hora de las once, en el local de las Casas Consistoriales del pueblo de Perelló, siendo postura admisible en la subasta las que cubran las dos terceras partes de la valoración, deducido el crédito hipotecario.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor hipotecario, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales de esta ciudad y de Perelló, *Boletín oficial* de la provincia y demás medios usuales.„

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada que se establecen las siguientes condiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder son los siguientes:

Una heredad situada en el término municipal de Perelló y partida Balsa del Medio ó del Mitj, 2.280 pesetas.

Se halla afecta á una hipoteca para garantir un préstamo de 1.750 pesetas á favor de D. Jacinto Marro Grau, de esta vecindad, quedando por lo tanto reducido el tipo de subasta á 530 pesetas.

2.ª Que el deudor ó sus causa habientes y el acreedor hipotecario pueden librar la finca hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de dicha finca, consistente en la certificación de cargas librada por el señor Registrador de la propiedad de este partido por no haberlos presentado el deudor, estarán de manifiesto en esta Oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores

deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar; y

5.ª Que si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito que ingresará en arcas del Tesoro público.

Tortosa 17 de Noviembre de 1904. —Justo Celma.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

De la guerra

Barcelona 24—11.

París.—Nuevamente se ha dicho era apurada, la situación de Port-Arthur. Noticias de San Petersburgo, manifiestan que la situación de la plaza, no ha cambiado.—*Reig*.

Desanimación

Barcelona 24—11.

Madrid.—Las discusiones transcurren desanimadas en las Cámaras. Muchos diputados se ausentan. Maura entiende se deslizarán tranquilas las sesiones, aprobándose antes de fin de año, los proyectos del Gobierno.—*Reig*.

Conferencias

Barcelona 24—11.

Madrid.—El Sr. Maura conferenciará hoy con los jefes de las minorías, para la aprobación del proyecto de represión del anarquismo.—*Reig*.

Nada seguro

Barcelona 24—12.

Barcelona.—Siguen igual las actuaciones con motivo de la explosión. Pista segura no hay ninguna.—*Reig*.

Guardia civil

Barcelona 24—12.

Barcelona.—Ha empezado la concentración de la guardia civil, con motivo de la procesión católica del domingo. Las impresiones son de que nada ocurrirá; antes bien, haciendo Barcelona un alarde de devoción.—*Reig*.

Sobre la paz

Barcelona 24—12.

París.—San Petersburgo.—De nuevo dice una Agencia rusa, que la paz será un hecho, antes de fin de año.

No se compaginan estos augurios, bon la actividad que se observa en las factorias militares, preparando nuevos refuerzos al Extremo-Oriente. —*Reig*.

Contra la emigración

Barcelona 24—13.

Madrid.—El gobierao va á tomar medidas, para impedir la emigración que se observa en varios puntos de España. De este asunto, tratará en un Consejo que se celebrará proximamente.—*Reig*.

Consejo en Palacio

Barcelona 24—15.

Madrid.—Se ha celebrado hoy en Palacio, el acostumbrado Consejo de Ministros.

El Sr. Maura, en el discurso-resúmen de la política interior y exterior, se ha fijado exclusivamente en la situación de Barcelona, informando al Rey de los acuerdos del Gobierno, encaminados al restablecimiento de la tranquilidad.

Reseñando la política exterior, habló del viaje del Rey de Portugal á Inglaterra, de importancia para la paz —*Reig*.

En Vigo

Barcelona 24—15.

Después de haber hecho ejercicios al Sur y al Norte de la ría, ha fondeado hoy de nuevo en el puerto de Vigo, la escuadra española de instrucción.

Varios jefes han desembarcado, siendo objeto de distinciones por parte de las Autoridades de Vigo.—*Reig*.

El señor Soriano

Barcelona 24—15.

El Diputado Sr. Soriano, hizo ayer bastante daño al Gobierno en su interpelación parlamentaria sobre asuntos políticos de la provincia de Córdoba. —*Reig*.

Divergencias

Barcelona 24—15'20.

Se acentúan las divergencias entre los Sres. Maura y el ministro de la Gobernación, después del debate accidentado habido ayer en el Congreso, y promovido por el Sr. Rodrigo Soriano. Este ha logrado animar algo la política.—*Reig*.

Inexacto

Barcelona 24—16.

No es exacto como se ha dicho, que el Gobierno trate de crear una Prefectura en Barcelona.—*Reig*.

Se ruega al público visite nuestra Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina doméstica **Bobina Central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. *Máquinas para toda industria en que se emplea la costura*

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España: **Abdoc y C.ª**
Sucursales: provincia de Tarragona
Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14.

Aguas y sales naturales purgantes

DE

MEDIANA DE ARAGÓN

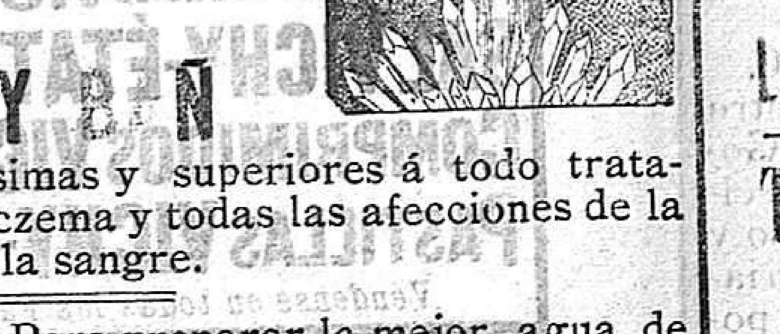
Sulfatadas, Sódicas, Letínicas, Magnesianas

Medalla de oro.—Paris 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS

Recomendadas por los más eminentes médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vegiga y de la matriz.



SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos.** Infalibles contra la **Obesidad** = Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta = Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Carpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc,** BARCELONA.

ALMANAQUES

económicos y de fantasía, semanales y mensuales

Blochs del Sagrado Corazón, religiosos y corrientes de todos tamaños

Calendarios: Ermitaño, Zaragozano, Principado de Cataluña y del Pagés

Agendas de bolsillo y Dietarios

ALMANAQUE BAILLY-BALLIERE

ó sea Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica

Grandes ventajas y regalos á los compradores de este almanaque

PARTICIPACIÓN GRATIS A UN BILLETE DE NAVIDAD

Un tomo de cerca 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y elegante cubierta imitación cuero.

En rústica, 1'50 pesetas; Encartonado, 2 id.; Encuadernado en piel, 3 id.

Librería y papelería Hnos. Hras. L. Bernis Obispo Aznar 6, (P. Nueva)

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías



para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, Inapetencia, malas digestiones, anémia, tisis, raquitismo, etc.

Laboratorio Farmácia de Ortega, León, 13, MADRID.

Fotografía Masdeu

ROSA, 3, TORTOSA

Montada con arreglo á los adelantos modernos de este arte

Retratos de todas clases y tamaños, ampliaciones y reproducciones al bromuro, platinotipia, iluminados, etc. etc.

Miniaturas, esmaltes en porcelana, é imitaciones, á precios reducidos.

Vistas antiguas y modernas de Tortosa, sus edificios y comarca; trabajos artísticos y de fantasía; últimas creaciones.

ALTAS NOVEDADES — PRECIOS ECONÓMICOS

Nota.—En todos los tamaños de retratos, escediendo de seis el pedido, se regala uno en colores. **Julio Brull, sucesor, Rosa, 3.**

LUIS JABOUILLE, INGENIERO

Representante general de casas de comércio y sociedades extranjeras

OFICINAS EN MARINHA-GRANDE (PORTUGAL)

Agente exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:
Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, compresores de aire, trasmisiones, etc., &c, «Compañía Franco-americana de construcciones mecánicas», en Lesquin-lez-Lille (Francia).
Fundiciones, construcciones mecánicas, pequeña caldereria y aparatos especiales.
E. Lacouture, constructor en Saint Quentin (Francia).
Motores á gas, á esencia ó alcohol, marca «La Lorraine», para la pequeña industria.
Ch. Schmid, constructor en Bar-le-Duc (Francia).
Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor, marca «L. Extensible».
L. Fontaine, constructor en Les Sables d'Olonne (Francia).
Piedras de afilar para tenerías y todas las industrias, marca «La Tubizienne».
A. Mertens y J. Deboni, en Tubize (Bélgica).
Bombas de seguridad para pozos y elevadores de agua para todas profundidades.
L. Jonet y C.ª, fabricante en Raismes-lez Valenciennes (Francia)
Representante general de grandes casas francesas de armas, cycles y auto móviles, productos químicos farmacéuticos y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc., etc.

Exportación, Importación, Comisión

Inspector general de «La Caisse Francaise de Péroyance» para la venta á plazos de los valores de crédito Paris.
Director general de la Compañía de Seguros generales «La Fraternité Française» en París.
Comisario general delegado de la Exposición industrial, internacional de Burdeos, etc., etc.
Corresponsales y agentes serian aceptados. Dirigirse á

Luis Jabouille, ingeniero en Marinha-Grande (Portugal)

LA ACTIVA

Los sócios Pedro Masiá y Tomás Villalba participan al público que desde 1.º de Noviembre prestarán un servicio especial de encargos de Tortosa á Tarragona y Barcelona y vice-versa.

=(Dirección para recibir los encargos)=

EN TORTOSA: Calle de la Zuda 1 (casa el Dengue) hasta las 12 noche y Calle Den Carbó, 1, bajos.

En Barcelona: Carmen, 39, sastrería y Puerta Ferrisa 13 y Urgel, 25, bajos.

En Tarragona: Unión 7 y Nao 9, Carpintería.

INHALADOR MICROBICIDA

El mejor más racional y cómodo tratamiento, para la más pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas, del aparato respiratorio

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. En *Tortosa* el Doctor Canivell. Depósito général: Doctor Precioso, MURCIA.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODÍSTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América

Precios económicos. Pídanse condiciones

Disponible

Academia de Mazas

Valverde, 22, pisos 1.º 2.º y 3.º Madrid.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA INGRESAR EN CADA ESCUELA

Internado para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tómense antecedentes de la Acedemia y del número de matrículas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.

La correspondencia al Director ALEJANDRO de MAZAS.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros

---

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas